

a su Junta Directiva.
Fecha de publicación
Miércoles, 01 septiembre 2021
RESUMEN NO TÉCNICO
Enfoque
Desde la década del noventa, distintos gobiernos alrededor del mundo iniciaron la implementación de reglas fiscales que establecen límites a distintas variables como el gasto corriente o el endeudamiento, con el fin de lograr la estabilidad macroeconómica del país en el mediano plazo. Inicialmente las reglas cobijaban únicamente a los gobiernos nacionales, pero luego se fueron extendiendo a los gobiernos subnacionales. Durante el periodo analizado se han experimentado distintos choques económicos que han servido de experimento natural acerca del funcionamiento y conveniencia de las distintas reglas fiscales que han originado ajustes en su diseño. Este documento analiza la experiencia internacional teórica y empírica con las reglas fiscales subnacionales con el propósito de extraer lecciones de política para Colombia y en especial en un escenario pospandemia.
Contribución

En países altamente descentralizados como Colombia, la discusión sobre reglas fiscales y sus impactos cobra una importancia mayor, dadas las tensiones que se generan entre las relaciones fiscales intergubernamentales, las presiones por financiar políticas públicas en distintas esferas del gobierno, y la diferente institucionalidad, capacidad y autonomía fiscal con la que los distintos niveles cuentan para responder a las demandas locales. Con base en la revisión de la literatura teórica y empírica sobre reglas fiscales subnacionales, y en el marco de la experiencia internacional en la materia, este trabajo contribuye con la recopilación y la extracción de lecciones útiles para el caso de Colombia.

"Este documento analiza la experiencia internacional teórica y empírica con las reglas fiscales subnacionales con el propósito de extraer lecciones de política para Colombia y en especial en un escenario pospandemia".

Resultados

El diseño de reglas fiscales se relaciona con la estructura institucional y las principales características de su desempeño macro fiscal. La organización institucional, su grado de desarrollo relativo, las asimetrías verticales existentes, el tipo de ingreso que recaudan los gobiernos subnacionales (por ejemplo, qué tanto generan recursos propios o cuánto de los ingresos proviene de la explotación de recursos naturales) y la composición del gasto de estos (tanto en su clasificación económica como funcional), son elementos centrales para tener en cuenta en el diseño y seguimiento de los componentes de la institucionalidad fiscal intergubernamental y su relación con la regla fiscal vigente. A su vez, estas características les dan forma a las reglas fiscales y sugieren qué indicador de monitoreo se debe priorizar, ya sea gasto, déficit o deuda. Por supuesto, que tener en cuenta estas particularidades complejiza su diseño y cuestiona las reglas fiscales de primera generación.